



comunicó la merced a las aguas a los D^{os} J^{es} con lo que se acordó repartir al Pueblo y^o g^o g^o Municipales. En Coponios Acordo, no era admisible esta p^o p^ota Reservándose manifestar a su tiempo las Razones en que se fundava
 Se dio Cuenta a un memorial. J^{es} M^{os} Navano, solicitando se le Conceda la Gracia y Posesion del Partido de Vaules a Babrias p^o donde se atravesado la Ciudad de Vaules para pasar las aguas que se recibio en sus tierras linderas con la misma Vaules; El Ayuntamiento Acordo que mediante a que ya tiene concedida la gracia a las aguas Claras a los Partidos de Babrias, se le conceda al Navano el Partido de Ferrera p^o donde se atravesado sus aguas, sin que pueda aver mas Fraygo en la Ciudad de Vaules; en cuyo fin se le tasaron a medida el agua, para q^o no sufra perjuicio, a cuyo efecto para en las comisiones a señalar el terreno, cuando por se lo que este nombrado para dar posesion al Navano.

Se dio Cuenta a un Memorial de Don Fernando de los Gornates; en solicitud de que se le Conceda la Gracia o Merced sus aguas Claras que pueden aver en las Vaules, al M^omento, y de J^{es} en el Partido de este nombre; a las que se atribuye en Posesion una Hacienda que pa

